



DELEGACIÓN TLALPAN  
 DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE  
 GOBIERNO  
 SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO  
 JEFATURA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE  
 PANTEONES



**Administración de Panteones**

Núm. de Oficio : 203

**ASUNTO:** Autorización de Exhumación de restos áridos.

México, D.F. a 22 DE JULIO DE 2014

C. RENE MARCO ANTONIO NUÑEZ FLORES



En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: LA ADULTA

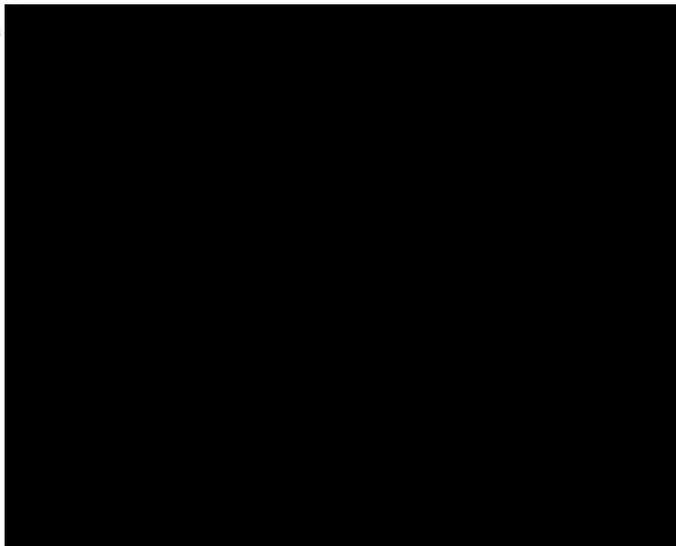
Inhumado el día 09 DE MAYO DE 2003

en la fosa N° CRIPTA N° 6

Alineamiento "1ª"-A-1-6-6

del panteón 20 DE NOVIEMBRE EN TLALPAN

para que sean REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO CON EL CADAVER DE LA ADULTA EN LA MISMA FOSA QUE AMPARA UNA PERPETUIDAD



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
 DELEGACIÓN TLALPAN  
 DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO  
 El Administrador de Panteones  
 UNIDAD DEPARTAMENTAL  
  
 Rodrigo Rodríguez Sánchez